GAZETA DE MADRIDO

DEL MARTES 27 DE DICIEMBRE DE 1796.

Manheim 11 de Noviembre.

Un trompeta despachado por los Franceses acaba de traer al General Hotze, que manda las tropas Austriacas en estos contornos, cartas relativas al armisticio que proponen los Republicanos. Créese que se aceptará con tal que se retiren sus tropas á cierta distancia del Rhin, particularmente por detras del Queich. Si un convenio de esta naturaleza no suspende las hostilidades, proseguirán los Austriacos la campaña con el ataque de Kell y el de Huninga. Ya se dice que los Franceses han abandonado la cabeza de puente de esta última ciudad, y que igualmente han evacuado varios puestos de estas inmediaciones, entre ellos los de Mutterstadt, Rehhutte y Neuhoff. En este último pueblo impusiéron una contribucion de 2000 libras, y para seguridad del pago lleváron rehenes.

El 7 de este mes se supo que los Franceses marchaban de Spira hácia el campo atrincherado que tienen los Imperiales no léjos de esta ciudad. Favorecia su marcha una niebla muy fuerte. Durante la noche se reforzáron las tropas del campamento, y el 8 por la mañana se presentáron efectivamente los Franceses por frente de los reductos avanzados del lado de Mundenheim. Empezó á dispararles la artillería, y duró el cañoneo hasta las 11; viendo entónces que nuestras tropas avanzaban, se retiráron sin emprender cosa alguna. El mismo dia intentáron sin mejor suerte otro ataque cerca de Rehingenheim. Desde entónces se han reforzado considerablemente las tropas Imperiales en sus nuevas obras de defensa.

Mañana debe empezar el bombardeo contra Kell.

El Conde de Oberndorff, que sué Ministro de Estado Palatino, y hace poco tiempo habia vuelto á este pais, ha recibido órden del Elector para que salga de esta ciudad, y se retire tambien bien de su casa de campo de Neckarhausen, transfiriéndose de nuevo á Neuburgo.

Neuwied 14 de Noviembre.

Los Generales Franceses y Austriacos celebráron aquí el dia 8 una conferencia, que se supone haber tenido por objeto proporcionar á los habitantes los medios de abastecerse y de atender á sus asuntos particulares fuera de las murallas con toda seguridad y libertad. Tambien se ha tratado de ajustar una suspension de armas entre los dos exércitos, la qual estaria ya quizá firmada á no ser que los Imperiales exígen que los Franceses evacuen la cabeza del puente de Neuwied; pero desecháron los Republicanos esta solicitud en otra conferencia que el General Kleber tuvo aquí con el General Austriaco Kray. Sin embargo, no está

rota la negociacion sobre este punto, y la última proposicion de los Franceses la traxo ayer el General Bernadotte al mencionado Mr. Kray, que la envió con un correo al Archiduque Cárlos, cuya respuesta decidirá de si continuarán las hostilidades, ó

si unas y otras tropas entrarán en quarteles de invierno.

Colonia 15 de Noviembre. El General Beurnonville volvió de Coblentza aquí el dia 12, é inmediatamente se dió órden de disponer 1300 raciones de pan, y otras tantas de heno y avena para que al dia siguiente pudiesen remitirse al campamento de Muhlhein. _ El 3 al amanecer empezó la division del General Lefevre, que se hallaba en la orilla derecha, á repasar el Rhin por el puente volante que hay delante de esta ciudad. Duró hasta las 9 de la noche el paso de estas tropas, las quales constan en el dia de 180 hombres, que á medida que llegaban á tierra tomaban el camino de Bonn. Segun estos movimientos parece que al fin se trata de efectuar la operacion indicada hace algun tiempo por el embargo de mas de mil carros, y otras medidas de esta naturaleza hechas en el pais de Cleves y otros inmediatos. Créese que el cuerpo reunido en Andernach pasará el Rhin en Neuwied al mismo tiempo que el exército del Norte, que permanece en la márgen derecha, atacará á los Austriacos por el Sieg. No tardará en haber alguna refriega. La division de Lefevre, así para engañar á las espías como para librarse del fuego de los Austriacos en la otra orilla, hizo un gran rodeo á fin de llegar á su destino. En medio de estas apariencias de hostilidades se sabe que siguen las conferencias entre los Generales Kray y Bernadotte, quienes el dia 13 comiéron juntos en Neuwied.

Los almacenes que tienen aquí los Franceses están abundantemente provistos, especialmente de harina.

Se asegura que el Archiduque Cárlos no ha desechado enteramente la proposicion del armisticio; pero como exige por condicion precisa que los Franceses evacuen no solo las cabezas de puente de Huninga y Neuwied, sino tambien el fuerte de Kell, puede dudarse que se verifique la suspension de armas.

No obstante las esperanzas de paz, que toman mas cuerpo cada dia, hace la Corte de Viena preparativos formidables para la sexta campaña, y se propone nada ménos que reforzar con un exército entero los que ya militan á orillas del Rhin. Los cuerpos que deben componerlo se juntan y ordenan en el Austria y Bohemia, y durante el invierno se acantonarán en Franconia. — En los paises de Wurtzburgo y Bamberg se formarán almacenes muy grandes.

Hoy transitó por esta ciudad un correo despachado por el General Werneck, Comandante de las tropas Austriacas en el Baxo-Rhin, y dirigido al quartel general del Archiduque Cár-

los en Offemburgo.

Todas las cartas del exército que manda este Príncipe, como tambien las del Alto-Rhin, hacen mencion de los grandes preparativos que se prosiguen haciendo para el ataque del castillo de Kell. Es numerosa y de mucho calibre la artillería que los Austriacos han colocado contra aquella fortaleza, y tambien han acopiado grandísima cantidad de municiones, llevadas desde Manheim. — Una carta de Rastadt del dia 9 refiere que hasta entónces todo estaba tranquilo por aquella parte, pero que no tardaria en darse principio al bombardeo de Kell, y todos los preparativos indicaban que seria terrible; mas de 10 carros pasáron por las cercanías de Rastadt á dicho efecto, lo qual, y la mucha y crecida artillería que se ha conducido hácia allí desde Maguncia, Manheim y Filipsburgo, infunde sospechas de que el plan de dicha operacion no se dirige solo contra Kell, sino quizá tambien contra Strasburgo.

En todos los puertos de Inglaterra se ha puesto por 8 dias un embargo en las embarcaciones surtas en ellos. Dió motivo á esta providencia la partida del convoy Ingles para nuestras islas de América, en el qual se han embarcado muchas tropas, principal-

mente emigrados al mando de Mrs. Bouillé y Malouet. Dícese

que estos van á la isla de Sto. Domingo.

Con una celeridad vista pocas veces llegó aquí el 16 en 48 horas una Gazeta de Paris del dia 14, la qual publicando el estado de las negociaciones entre el Lord Malmesbury y el Directorio executivo hasta el 13, refiere haber entregado dicho Lord el dia 12 al Ministro Delacroix una Nota, por la que despues de pesar los términos de la respuesta que dió el Directorio á su Memoria presentada el 24 de Octubre, requeria una declaracion precisa sobre el principio ya propuesto para servir de basa á la negociacion, qual es indemnizar à la Francia por medio de restituciones proporcionadas, para satisfacer las justas pretensiones de los aliados del Rey, y conservar la balanza política de Euro-pa; añadiendo que S. M. Británica al mismo tiempo que informe á sus aliados de lo que se adelante en dicha negociacion, nada omitirá para disponer sus ánimos á que por todos los medios que hallaren mas adequados concurran á acelerar su progreso y asegurar su logro. A esta Nota respondió el mismo dia el Ministro Frances pidiéndole de parte del Directorio que indicase distintamente y quanto ántes los objetos de recíproca compensacion, que tenia que proponer. Y esta respuesta dió probablemente motivo al correo que despachó Mr. Malmesbury, por cuya correspondencia se echa de ver quan poco adelantada está la negociacion. Sin embargo, dicho Plenipotenciario no trata de restituirse todavía á Inglaterra, y miéntras permanezca en Paris no hay por que perder las esperanzas.

Paris 3 de Diciembre.

El Mensage con que el Directorio executivo comunicó á los dos Consejos la última victoria conseguida por el exército de Italia estaba concebido en estos términos: "Esperábamos con impaciencia pliegos de oficio del General en xefe Buonaparte para comunicaros la victoria decisiva, que acaba de conseguir baxo sus órdenes el exército de Italia. Jamas se habia hallado aquel valeroso exército en una situacion tan crítica: los enemigos habian hecho los mayores esfuerzos, habian sacado de lo interior de sus Estados todas las fuerzas de que podian disponer, las habian enviado en posta, y consiguiéron formar en Italia un exército nuevo, mas considerable que los dos primeros ya exterminados, ántes que hubiesen podido reunirse al nuestro de Italia los socorros enviados desde Francia al General en xefe Buonaparte. Nada

ménos se requeria que el ingenio de este intrépido guerrero, el talento de los Oficiales generales y particulares que le ayudáron á costa de su sangre, y la entereza y constancia de todos nuestros hermanos de armas, para haber triunfado de tantos obstáculos dispuestos por la desesperacion de los enemigos. Las resultas de los sangrientos combates que se multiplicáron durante 8 dias consecutivos fuéron haber perdido los enemigos 120 hombres entre muertos, heridos y prisioneros, 18 piezas de artillería, y 4 banderas. La situacion en que quedaban los exércitos da esperanzas de nuevas ventajas, y de la toma de Mantua, en la qual estriba la suerte de Italia."

Sobre la Memoria que entregó el 24 de Octubre el Lord Malmesbury al Ministro de Relaciones exteriores, dirigió este al Directorio executivo el siguiente informe con fecha del 25:,,Habiéndome autorizado el Directorio executivo con plenipotencias para tratar de paz con la Gran Bretaña, tuve ayer 3 de Brumario la primer conferencia con el Lord Malmesbury, Comisario plenipotenciario de S. M. Británica. Me presentó el original de sus poderes sellado con el sello de la Gran Bretaña, y certificó la copia que anteriormente me habia dirigido no firmada, y que ya habia yo comunicado al Directorio. Recíprocamente le manifesté yo mi plenipotencia, y le entregué copia certificada. Convenimos en hacer el cange de los originales quando el ajuste definitivo de los artículos y ántes de firmarlos. Entramos en asunto. El Lord Malmesbury me presentó la Memoria que incluyo adjunta. Le hice presente que supuesto hablaba en nombre de los aliados de la Gran Bretaña, y trataba de sus intereses, sin duda se hallaba con poderes é instrucciones de ellos. Me respondió que no los tenia; pero que luego que el Directorio se hubiese explicado sobre el principio contenido en su Memoria, despacharia correos para dar cuenta á las diferentes Cortes del estado de las negociaciones, y recibir sus órdenes. Le pregunté si á lo ménos podia especificar el principio de las retro-cesiones por lo concerniente á la República y al Gobierno de la Gran Bretaña. Contestó que así que el Directorio se explicase, enviaria un correo pidiendo instrucciones sobre este punto. Entónces creí que debia limitarme á decir al Lord Malmesbury que comunicaria su Memoria al Directorio, y que le daria parte de su respuesta.=Firmado, Cárlos de Lacroix."

Respuesta del Directorio executivo á dicha Memoria del Lord

Lord Malmesbury (inserta en la Gazeta penúltima). "Encarga el Directorio al Ministro de Relaciones exteriores responda en los siguientes términos al Lord Malmesbury: Ve con sentimiento el Directorio executivo que en el momento en que tenia motivo de esperar el recobro muy próximo de la paz entre la República Francesa y S. M. Británica, no presenta la proposicion del Lord Malmesbury sino medios dilatorios ó muy remotos de preparar su conclusion. Advierte el Directorio que si el Lord Malmesbury hubiese querido tratar separadamente, y segun está formalmente autorizado para ello por el tenor de sus credenciales, hubieran podido abreviarse considerablemente las negociaciones: y que la necesidad de contrapesar los intereses de las dos Potencias con los de los aliados de la Gran Bretaña, multiplica las combinaciones, complica las dificultades, encamina á la formacion de un Congreso, cuyas fórmulas (como se sabe) siempre son lentas, y exîge la accesion de Potencias que hasta ahora no han manifestado deseo alguno de reconciliación, ni han dado al Lord Malmesbury, segun él mismo declara, ningun poder para hacer estipulaciones por ellas. Y así sin prejuzgar sobre las intenciones del Lord Malmesbury, sin inferir cosa alguna de que su declaracion no parece acorde con los poderes que le han delegado por sus credenciales, sin suponer que haya recibido instrucciones secretas que anulen el efecto de sus poderes obstensibles, finalmente sin pensar que el Gobierno Británico haya tenido el doble objeto de alejar con proposiciones generales, las proposiciones parciales de las otras Potencias, y alcanzar del pueblo Ingles los medios de proseguir la guerra, haciendo que recaiga sobre la República la censura de una odiosa dilacion, de la qual es en realidad causa aquel Gobierno: no puede disimularse el Directorio executivo que la proposicion del Lord Malmesbury se reduce, aunque baxo formas mas amistosas, á renovar las que hizo el año último Mr. Winckam, y que no presenta sino una esperanza remota de paz. En quanto al principio de las retro-cesiones propuesto por el Lord Malmesbury, observa el Directorio executivo que este principio vaga é aisladamente presentado, no puede servir de basa á las negociaciones: que ante todo debe considerarse la comun necesidad de una paz justa y sólida, el equilibrio político que podria romperse mediante retro-cesiones absolutas; y en seguida los medios que pueden tener las dos Potencias beligerantes, la una para conservar sus conquistas, hechas quando estaba sostenida por gran núnúmero de aliados, separados hoy de la colicion: la otra para recobrarlas quando las Potencias que al principio fuéron sus enemigas han Îlegado á ser casi todas ó aliadas suyas, ó á lo ménos neutrales. _ Sin embargo, deseando ardientemente el Directorio executivo que cese el azote de la guerra, y á fin de dar pruebas de que no se opone á ninguna via de reconciliacion, declara que así que el Lord Malmesbury manifieste al Ministro de Relaciones exteriores poderes suficientes de las Potencias aliadas de la Gran Bretaña á fin de tratar de sus intereses respectivos, y promesa de subscribir á quanto se haya ajustado en nombre de ellas, se apresurará el Directorio executivo á responder á las proposiciones terminantes que le hagan, y se allanarán las dificultades en quanto sea compatible con la seguridad y decoro de la República."

Lisboa 6 de Diciembre. Se han comunicado al Consejo de Guerra dos Reales Decretos con fecha de 24 y 30 de Octubre; por el primero manda S. M. suspender por ahora todos los privilegios que exîsten y exîmen á sus vasallos de ser alistados en las tropas de su exército, derogándose en esta parte todas las leyes y decretos en contrario hasta nueva determinacion Real. Por el segundo dispone S. M. que todos los Regimientos del exército consten de aquí adelante de

dos batallones de 1600 plazas cada uno.

Madrid 27 de Diciembre. LI Rey se ha servido nombrar para el Obispado de Avila, vacante por failecimiento del Ilmo. Sr. D. Fr. Julian de Gascueña, al Ilmo. Sr. Obispo de Orihuela D. Francisco Xavier Cabrera: para una Canongia de la Catedral de Jaen á D. Juan Sereno Vejarano; y para una Media-Racion de la de Segovia á D. Joseph de Búrgos y Sesma, Cura de la Parroquia del Salvador de aquella ciudad

El Mercurio histólico y político de Octubre se hallara desde el Juéves próximo en el Despacho de la Imprenta Real: en el Real Sitio de S. Lo enzo en casa de D. Antonio Masarnau; y en Cadiz en la de D. Manuel Navarro.

Ha señalado el Consejo el término de 4 meses contados desde 1.º de Setiembre último, y cumplirán a fin de Diciembre, para la conclusion de la rifa de 2 casas contiguas, que perteneceu en la Villa de Pinto, distante de esta 3 leguas, á Doña Maria Mónica Sanchez Hurtado, vecina de Madrid, con 2 palomares, bien reparadas, con habitación alta y baxa, oficinas para labor, graneros espaciosos, y otros departamentos, quadras para ganado mular y bueyar, pujares, bodega, lagar,

cuevas, pozos &c., tasado todo judicialmente en 528,766 rs. Los que soliciten suertes acudirán en esta Corte á las casas de D. Joseph Arroyo García, del comercio de lienzos, calle de Atocha, frente al Convento de Sto. Tomas: de D. Joseph Rioja, calle del Pez, esquina á la de Jesus del Valle; y de D. Joachin Martin Herrero, calle de Boteros, esquina á la Mayor: en Cádiz á la de D. Pedro Velasco, tienda de Mercería: en Valencia á la de D. Miguel Royo, del mismo comercio: en Sevilla á la de D. Antonio Murga; y en Barcelona al despacho del

Diario, pagando por cada billete 4 rs. Los subscriptores á la Coleccion de estampas que representan los principales sucesos de la Historia Sagrada, acomodadas para qualquiera de las tres nuevas ediciones de la traduccion de la Sagrada Biblia, acudirán á recoger las 8 del quaderno 12.0, y anticipar 20 rs. por las del 13.0 en 8.0, 6 28 por las de folio. Los asuntos de las del 12.0 son: 89 prueba y escoge Gedeon 300 hombres de su exército para derrotar á sus enemigos: 90 baxa Gedeon con los 300 hombres escogidos al campo de sus enemigos, y los derrota: 91 volviendo Jephté victorioso de los Ammonitas, se affige al encontrar con su hija, por haber de sacrificarla conforme á su voto: 92 Manué con su muger ofrece un holocausto al Señor, y al subir la llama reconoce al Angel que se lo habia propuesto: 93 descendiendo Sanson con su padre y madre á Thamnata, despedaza á un leon: 94 mata Sanson á mil Filisteos con la quixada de un asno: 95 dormido Sanson en el regazo de Dálila, que reveló á los Filisteos el secreto de sus fuerzas, le prenden: 96 celebrando un festin los Filisteos en el templo de Dagon, se abraza Sanson con las dos principales columnas del edificio, y le desploma sobre todos, muriendo con ellos. Las han grabado Vazquez, Rodriguez, Pascual, Marti, Brandi y Mas. Se abre subscripcion á los mismos precios á las 8 estampas del quaderno 13.0; pero no se admite sino de los que hayan subscripto ó subscriban á los 12 anteriores. Se subscribe en la Librería de Baylo, calle de las Carretas.

Coleccion de papeles sobre controversias botánicas de D. Antonio Joseph Cavanilles con algunas notas del mismo á los escritos de sus antagonistas. De órden superior. En la Imprenta Real. Se hallará en las Librerías de Baylo y Gomez, calle de las Carretas. El autor ha juntado en este tomo los papeles anónimos ó con nombre publicados contra sus obras botánicas. En la introduccion hace ver la utilidad de los herbarios, y del estudio que en ellos se hace. Sigue poniendo notas, y explicando las dificultades; concluye con el analisis de la Flora Española.

Marcha francesa con variaciones. = La Polaca con diferencias. = La Guaracha glosada. = Contradanzas. = Minue con diferencias &c., á 8 rs. cada composicion en música ó cifra, compuestas para guitarra de 6.ª órden. Véndense en casa de su autor D. Joseph Avellana, calle de Silva, núm. 19, quarto principal.